



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO COC PR-502

Martes, 8 de abril de 2025
Centro de Recepciones, Vega Alta
9:00am – 12:00pm
Minuta

Miembros presentes con voto:

1. Valerie Guzmán Solano – Albergue El Paraíso
2. Jenny Ortiz – Coalición de Guaynabo (Proyecto Hogar Amparo)
3. Edwin Otero – Corp. La Fondita de Jesús
4. Argie Díaz – Departamento de la Familia - ESG
5. Nivia B. Díaz Pacheco – Departamento de la Vivienda
6. Iván Moratíel – Guara Bí
7. Lisdel Flores Barger – Hogar Ruth
8. Carmen Romero – Homeless Advocate
9. Jonathan Acosta – Instituto Pre Vocacional e Industrial de PR (alterno)
10. Héctor Pagán – La Perla de Gran Precio
11. Carmen Hernández – Lucha Contra el SIDA (alterno)
12. Vilmary Cardenales Rodríguez – Municipio de Carolina
13. Mariela Rolón Rodríguez – Municipio de Naranjito (alterno)
14. María Luisa Rivera – Municipio de San Juan
15. Marinex Nieves – Municipio de Vega Alta
16. Jeannette López – Municipio de Vega Baja
17. Marcos Santana Andújar – Red por los Derechos de la Niñez
18. Itzamar Cortés – Silo Misión Cristiana (alterno)
19. Belinda Hill – Solo por Hoy

Agencias Líderes:

20. Liz Mónica Lamboy – Agencia Colaboradora
21. Edjoel Aragonés – HMIS Lead Agency

Otros:

1. Carla Correa – Departamento de la Vivienda
2. Vilmarie Rodríguez – Municipio de San Juan
3. Elizabeth Maldonado – Centro de Servicios a la Juventud
4. Dina E. Romero Arias – Departamento de Educación
5. José Alvarado – Iniciativa Comunitaria (alterno)
6. Geisa Rosario – Municipio de Barceloneta
7. Dyalma Villegas García – Municipio de Guaynabo
8. Valerie Rivera – Municipio de San Juan (Hogar Nuevos Horizontes)
9. Hilda Serrano – ASSMCA
10. Jessica Santiago – ASSMCA

Personal Administrativo y Consultor Agencia Colaboradora

1. María V. Vázquez Pagán – DF-Agencia Colaboradora
2. Lcdo. Juan Torres Gluck – Asesor Legal CoC PR-502

APROBADA 6-18-25

MINUTA

La reunión comienza a las 9:52 am. La Sra. Belinda Hill, presidenta, da la bienvenida.

La presidenta notifica que se estará celebrando una reunión extraordinaria con un solo tema la cual fue convocada por la Junta para atender los asuntos pendientes desde hace dos (2) años con el Proyecto Enlace para ser presentados aquí. Menciona que entre los presentes se encuentra el director quien labora desde el verano y en diciembre pasa a ser el Director Ejecutivo de la Coalición de San Juan el Sr. Edjoel Aragones.

Indica que la Sra. Liz Mónica Lamboy estará presentando todos los pasos que se han tomado, lo que se ha hecho y como están como Junta ante esta polémica. Agradece la asistencia para poder tomar decisiones y notificarle a HUD.

La Sra. Liz Mónica Lamboy López hace la reflexión.

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
1. Establecimiento de Quórum	La Sa. Valerie Guzmán, secretaria informa que se establece quórum con 17 miembros votantes de 23 y las dos (2) agencias líderes.	Luego de comenzada la reunión se incorporan dos (2) miembros votantes, las Sras. Lisdell Flores y Vilmary Cardenales.
2. Evaluación Agencia Líder HMIS – Sra. Liz Mónica Lamboy Lopez	La señora Lamboy explica que la reunión extraordinaria se convocó por petición de la Junta para atender un asunto relacionado con el HMIS. Pregunta quién está participando por primera vez, les agradece y los invita a participar de una orientación para nuevos miembros que se llevará a cabo el 16 de mayo. Comienza su presentación y explica qué es el programa de Continuo de Cuidado (CoC), según la reglamentación vigente y lo que dispone la regla interina referente a los requisitos del HMIS publicados el 9	Presentación pasa a formar parte de la minuta.

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	diciembre de 2011. Expresa que para los que están por primera vez, el HMIS es un sistema de datos donde se registran los servicios que se prestan a la población sin hogar a través de los recipientes de fondos. Menciona que la reglamentación dispuso (1) los requisitos técnicos uniformes del HMIS, (2) colección apropiada de los datos y mantenimiento de la base de datos, y (3) confidencialidad de la información de la base de datos. • Explica que a partir del 2012 se otorga mayor responsabilidad a los CoC's y se les requiere una estructura formal incluyendo una Junta Directiva y un Reglamento de Gobernanza. • Expresa que, con la nueva estructura, mediante el 24 CRF 578.7 (b) se establece que el CoC tiene la responsabilidad de designar y operar un HMIS y lee lo que establece el inciso (b) del 1 al 5. • Explica la estructura del CoC desde membresía (quienes lo componen), junta de directores, sistema coordinado, agencia colaboradora y agencia líder del HMIS y la responsabilidad de cada uno. Indica que todos responden a la membresía del CoC. (página 5 de la presentación) Se reconoce la llegada de la Sra. Lisdel Flores a las 10:03 am. • Beneficios del HMIS según la Ley HEARTH para los proyectos subvencionados con fondos CoC/ESG que se les requiere someter a HUD informes de progreso como el APR y el CAPER utilizando los datos del HMIS. Además, expresa que en el HMIS tienen otros usuarios de otros fondos que no se le requiere tener HMIS, sin embargo, HUD	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	promueve tener otros usuarios siempre que se ajusten a los requerimientos del CoC. Menciona que los datos es una respuesta local al sinhogarismo, se concibe como un sistema coordinado de acciones de asistencia a personas sin hogar y a través del sistema HMIS se recoge cuándo entra una persona sin hogar y muestra todo el servicio, y el lugar del destino donde se ubica a la persona sin hogar. HUD mide la ejecución y el cumplimiento del CoC, si un proyecto no cumple afecta al CoC. La ley exige que las comunidades que midan sus resultados con un sistema coordinado y establece unos criterios que HUD utiliza para otorgar fondos al CoC. La competencia del CoC se basa en los datos de <i>performance</i> del cumplimiento de los recipientes de fondos, ya que lo miden como una estrategia del CoC, requiere que los CoC reporten su desempeño al nivel del sistema. Explica que la imposición del HMIS está basado en la rendición de cuentas. Expresa que el HMIS es un aspecto para el proceso de consulta de los planes consolidados del programa ESG con los CoC sobre la administración y operación los HMIS, según el 24 CFR 576.400. Se reconoce la llegada de la Sra. Vilmary Cardenales a las 10:12 am. La señora Lamboy menciona que el CoC usa los datos del HMIS para someter el reporte de los performances measures. Menciona que el CoC obtuvo (41/60) en la parte de los performances e indica que si mejoramos en los estándares estaríamos en el top de los CoCs. Informa que HUD está evaluando el tiempo que están sin hogar (<i>Lengh of Time</i>), el <i>return</i>, el movimiento de TH a PH, % de ingresos, start date y moving date, entre otros, y utiliza la información como elemento competitivo comparando al CoC con otros a nivel nacional.	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	• Reglamento y Gobernanza del CoC Indica que establece en el inciso 13. todos los deberes y responsabilidades de la Entidad Líder de HMIS incluyendo la operación general del HMIS, sin limitarse a, así como otras que pudieran incluirse de ser necesarias, quedarán consignadas en un MOU entre la entidad del HMIS el CoC. • Se informa que el MOU entre el CoC y la Coalición de San Juan es del 28 de febrero de 2023. Indica que el MOU establece en el inciso 1, página 1, entre otras cosas, la responsabilidad de la Junta de: 1. Recomendarle al CoC una Agencia Líder del HMIS para administrar y operar el HMIS; 2. Evaluar y aprobar las políticas y planes desarrollados por la Agencia Líder del HMIS; 3. Asegurar la consistencia en la participación de los usuarios del HMIS; 4. Asegurar que el HMIS sea administrador en cumplimiento con todos los requisitos establecidos por HUD. Además, expresa que establece en el inciso 3, página 3, las responsabilidades de la Agencia Líder del HMIS, entre ellas: 1. Administración del HMIS a favor del CoC PR-502 y la consecución de sus metas planificadas. 2. Colección y análisis de los datos relacionados a la operación del CoC y sus recipientes de fondos. 3. Mantenimiento de la base de datos del HMIS. 4. Asegurar la calidad de los datos en todo momento.	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	5. Asegurar la privacidad y confidencialidad de todos los datos del HMIS. La señora Lamboy informa que el MOU venció el 28 de febrero de 2025, tiene un término de 2 años y está sujeto a una evaluación. • Además, se informa que el MOU establece en el inciso 3(e) página 5... para el HMIS que es importante 1. Proveer informes mensuales al Comité de HMIS detallando los niveles de cumplimiento del CoC con el HMIS. 2. Someter informes semestrales de logros y retos de la agencia líder del HMIS a la membrecía del CoC. 3. Cualquier otro informe requerido por el CoC. En este punto la señora Lamboy hace referencia hasta dónde llega la responsabilidad y la autoridad en las decisiones del CoC. • Trasfondo de Eventos para Evaluar las necesidades del HMIS La Sra. Lamboy menciona como ejemplo que hubo un momento dado en un pasado que la Agencia Líder del HMIS hizo un cambio del <i>software</i> del HMIS y fue el CoC quien escogió el software. Menciona los eventos para evaluar las necesidades del HMIS: ○ 2023- Aumento en el costo de licencias HMIS, sin previa notificación al CoC. ○ Competencia 2023 – el CoC no aprobó el proyecto expansión del HMIS ○ Planteamiento de la Coalición de San Juan sobre necesidad de más fondos para el HMIS. ○ Reunión de Junta – 7 de diciembre de 2023 para atender las necesidades del HMIS y petición de información a la Coalición de	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	San Juan. ✓ Lista de proyectos con licencia (accesos) al HMIS por entidad, fondo y cantidad de usuarios o accesos, incluyendo los proyectos no afiliados que no tienen fondos CoC o ESG. Informa que la Coalición proveyó un reporte, pero tenía inconsistencias por la que la Junta pidió un nuevo reporte certificado. ✓ Manual de Procedimientos del HMIS. Fue entregado e indica que se pudo ver que hay áreas a mejorar del manual. ✓ Niveles de accesos certificado por Client Track. Menciona que en reunión con personal de HUD la entonces directora de la Coalición había notificado que ya había recibido la Certificación de Client Track, pero no la proveyó a la Junta. ✓ Copia de Contratos con Client Track (fueron provistos), evidencia de compra de licencias de ESG (la evidencia no ha sido provista). ✓ Respuesta a los proyectos sobre el nivel de acceso otorgados. La señora Lamboy explica la manera en que se solicita acceso al HMIS y hace referencia al formulario que usan las entidades que hay una parte que la completa la entidad que solicita y otra que completa el HMIS que es importante para que la entidad sepa el nivel de acceso que se le otorgó que pudiera ser diferente al nivel de acceso que solicitó. ✓ Desglose presupuestario de los fondos CoC, incluyendo los fondos que entran al HMIS por pago de licencias o accesos de ESG, PATH, entre otros no afiliados. La señora Lamboy expresa que el CoC no está entrando en ninguna otra propuesta aparte a lo que tiene que ver con el HMIS, porque las entidades que no tienen fondos CoC usan la misma base de datos del CoC para entrar sus datos, y el efecto que tenga en cumplimiento un proyecto que entra en la base de datos puede	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	afectar positiva o negativamente al CoC. Además, se indica, que en la evaluación de necesidades de fondos para el HMIS hay que ver un todo, porqué, para saber si el HMIS necesita más fondos hay que evaluar el presupuesto existente y en el presupuesto del CoC incluye lo que entra del pago de licencias. La lista de proyectos y accesos es importante para poder saber cuántos son pagados por ESG o CoC, hacer el análisis con la evidencia, evaluar cuánto es el presupuesto total del HMIS y ayudar al HMIS a entender dónde se está usando los fondos y cómo maximizar los mismos. Se informa que la información recibida por parte de la Coalición estaba incompleta. ○ Comunicación de la Coalición de SJ - 7 de febrero de 2024, donde la directora cuestionó la petición de información por parte de la Junta. Se indica al pleno que según las responsabilidades del CoC mencionadas al principio de la reunión, el CoC está en toda la autoridad de solicitar la información relevante y pertinente a la administración del HMIS. ○ La Junta se reunió el 8 de febrero de 2024 ✓ Se reiteró la petición de información. ✓ La entrega de información por parte de la Coalición fue incompleta. ○ La Sra. Lamboy informa que tuvo que responder la comunicación del 7 de julio debido a que fue dirigida a ella, y en contestación a la Coalición se le hizo referencia al MOU entre el CoC y la líder del HMIS, se le informó que la operación y administración del	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	HMIS es ulteriormente responsabilidad del CoC, entre otras cosas. - Indica que el 2 de julio de 2024, a petición de la directora de la Agencia Colaboradora, se reunieron con la Sra. Olga de la Rosa, directora de HUD, el Sr. Josué Maysonet (vicepresidente), la Lcda. Nivia Díaz y la Sra. Vivian Camacho, con el propósito de ver si había un malentendido o algún cuestionamiento de que el CoC no pudiera solicitar la información. En esta reunión se le indicó que el CoC tomando en consideración la regulación y sus políticas escritas podía requerir información. - Se informa que en diciembre de 2024 hubo el cambio de la dirección de la Coalición de San Juan, ahora está el Sr. Edjoel Aragones, quien previamente ocupaba la posición de <i>HMIS Lead Analyst Operation</i> hace unos meses. El 13 de febrero de 2025 hubo reunión de Junta donde se le notificó al Sr. Aragones de la petición de información y se recomendó que la directora de la agencia colabora se reuniera con éste para explicarle sobre la petición de información por parte de la Junta, la cual se llevó a cabo el 21 de febrero de 2025. - El 13 de marzo de 2025 en reunión de Junta, el director de la Coalición entregó informe y faltó información solicitada previamente. El director se comprometió y pidió más tiempo para someter la información. En dicha reunión la Junta determinó llevar al pleno el estatus de la petición de información al HMIS. - Al momento la información no ha sido entregada en su totalidad, lo que no ha permitido evaluar las necesidades del Proyecto Enlace HMIS.	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	La señora Lamboy culmina su presentación expresando que estamos en un momento crucial, el MOU entre la Agencia Líder del HMIS y el CoC venció y parte de los requerimientos está la evaluación, pero sin la información que ha petitionado la Junta desde el 2023 se dificulta evaluar al HMIS. <u>Discusión del Pleno</u> La Lcda. Nivia Díaz, vicepresidenta, pregunta si alguien tiene preguntas sobre la presentación de la señora Lamboy, a lo que no se hicieron preguntas por parte del pleno. La Sra. Carmen Hernández expresa a modo de aclaración que todos los CoC tiene la obligación de tener una base de datos HMIS que pertenece al CoC, así como una Agencia Colaboradora y un Sistema Coordinado. Lo que significa que cualquier entidad elegible puede administrar alguna de estas agencias. El Lcdo. Juan Torres explica las responsabilidades del CoC con relación al HMIS, según el 24 CFR 578.7, y una de las responsabilidades es operar y administrar al HMIS, y es una responsabilidad del CoC, no de la Junta, el CoC puede delegar esa función a una entidad, pero la responsabilidad sigue siendo del CoC. La señora Flores indica como ejemplo cuando HUD hizo unos señalamientos a las Agencia Colaboradora en términos que nosotros como CoC no estábamos fiscalizando, ahora pasa con el HMIS. Si el colectivo pide que se entregue una información esa información debe ser entregada al colectivo. Les recuerda que el CoC decidió por votación que fuera la Coalición de San Juan quien fuera la agencia líder del HMIS y lo que se está solicitando solo se refiere al HMIS, expresa que no nos	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	estamos metiendo en los asuntos de la Coalición con relación a otros proyectos. Además, indica que por años hemos estado fallando en los <i>performances measures</i> porque no hemos tenido una información clara de organizaciones que no han recopilado datos correctamente que no pertenecen al CoC, y este asunto es el que se ha querido ir resolviendo desde el 2023 y todavía en el 2025 estamos atendiendo este asunto que nos afecta a todos. Expresa que de no atenderse ahora cuando se está poniendo difícil las cuestiones fiscales, hay que provocar llegar a la competencia con el nivel mayor de cumplimiento de todas las áreas y poder salvar los fondos. La presidenta trae que preocupación vista desde lo administrativo la salida un director de muchos años, la entrada de un director nuevo y la salida de la persona más clave en la recopilación de datos el Sr. Josué Rivera sin que se tenga un remplazo, expresa que se lo notificó al señor Aragones. India que le preocupa en este momento con los <i>performances measures</i>, ya que ha recibido llamadas de personas que no están entendiendo los informes de <i>performances measures</i>, ni como remediar, en el pasado salía una lista de los casos que tenían errores y en este momento no. El señor Aragones agradece la oportunidad de que sepan quien es. Indica que estuvo laborando en un puesto del HMIS por seis (6) meses, el 16 diciembre 2024 comenzó como director ejecutivo de la Coalición de San Juan, su primera acción el 17 de diciembre como llevaba ya tiempo en la Coalición fue para verificar las áreas de mejorar dentro del programa, tenía el conocimiento de las áreas a mejorar y había realizado recomendaciones para poder hacer una transición de manera ordenada. Interesa identificar las áreas de necesidades de los proyectos que necesitan asistencia técnica y que se vean los efectos en la plataforma del HMIS mejorando las métricas. Menciona que el 17 de diciembre	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	envió un comunicado por correo electrónico a la presidenta y a la señora Lamboy indicando que sabía que había unas áreas de necesidad que debían ser atendidas pidiendo una reunión para sentarnos todos en una misma mesa, establecer un plan de acción e ir poco a poco subiendo las métricas y limpiando el sistema y haciendo las correcciones que había que realizar. Esa reunión todavía no se ha dado. En reunión de Junta el 13 de febrero, le dejaron saber los requerimientos de información que llevaban aproximadamente dos (2) años pidiendo a Coalición, de los cuales no tenía conocimiento. Tras la reunión se enteró y no tenía a la mano toda la información solicitada por la cual la Coalición estaba fallando en someter. En ese momento recibió apoyo de la Junta en darle tiempo para ir sometiendo la información, reconoce que hubo una información más complicada en cuanto al plan financiero y el manual de procedimientos (200 pág.), el cual quería revisar antes de entregarlo, somete el que estaba vigente al momento haciendo la aclaración de que había que actualizarlo. También sometió dos (2) semanas después de la reunión de Junta el plan financiero en una tabla que la señora Lamboy le compartió. Se le solicitó detallar los puestos y otros gastos que estaban de manera general (fue explicado en la presentación), actualmente se está trabajando. Indica que sometió el 100% de la información requerida, quizás allá un dato que requiera información adicional. Reconoce que la certificación solicitada de <i>Client Track</i> sobre los niveles de accesos, ese documento no lo tiene. Sin embargo, solicitó hacer una presentación para poder explicar, ya que indica que no existe una clasificación de usuario como administrador, lo que existe son unas plantillas con niveles de acceso que la oficina como administrador otorga a los usuarios para proteger la privacidad del sistema. El acceso de administrador solo lo tiene la agencia líder de HMIS, expresa que hay unos accesos adicionales que se le pueden dar a los usuarios y mostró su disposición de poder ir trabajando como	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	mejorar el sistema. El Sr. Arragones indica que en la segunda reunión de Junta que fue convocado presentó un plan de acción el cual se está realizando. Informa al pleno que ustedes han recibido parte de la información de los <i>system performance measures</i> y a partir de mañana en la reunión grupal va a hacer el inicio del plan de acción para poder mejorar las métricas del CoC. Menciona que, al identificar las áreas de necesidad, identificaron un recurso externo especialista en análisis de datos para que les demuestre las herramientas del HMIS con la información que se entra para tomar decisiones. Luego del adiestramiento se estarán convocando de manera individual cómo la información brindada en el taller podía afectar la toma de decisiones de ustedes, ir identificando de manera individual cuales son los datos a mejorar y que nos fueran notificando las áreas que entienden que el HMIS ha estado fallando para poder establecer un plan en conjunto y el HMIS junto a la Agencia Colaboradora y ustedes como entidades poder establecer un plan individual para cada proyecto. Puede entender que durante los pasados dos (2) años la Junta ha estado solicitando información y se le ha fallado. Expresa que él en tres (3) semanas con su equipo de trabajo (algunos presentes) trabajaron la información y sometieron el 90% de los datos. Pidió dos (2) semanas adicionales para poder cumplir con lo que le faltaba y lo sometieron, la señora Lamboy le solicitó mayor detalle y lo están trabajando. Indica que no se está justificando pero que solicita espacio para que en un periodo de 90 a 180 días se pueda establecer el plan de acción que sea comenzado, se pueda evaluar con unas métricas definida, con un tiempo definido para que puedan ver las mejoras que se están implementadas. Expresa su disposición para cualquier duda que deseen clarificar. La licenciada Díaz pregunta si alguien tiene alguna duda, preocupación	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	o comentarios, que lo indique. Menciona que el próximo paso sería la toma de decisiones, sin embargo, se está ofreciendo espacio para preguntas. La señora Lamboy informa que la fecha para entregar el reporte de los <i>System Performances Measures</i> es el 11 de abril de 2025 que es la fecha límite para someter, indica que el 18 de marzo recibió la notificación de HUD y desde esa fecha se ha estado en comunicación con el HMIS para que se enviaran los reportes a las entidades y a la Junta para revisión antes de que se someta el informe, ya que en años anteriores se enviaban, a las entidades, a la Junta y el CoC lo verifican antes de someterse por si hay que atender algún asunto, mejorar algún dato nulo, ya que el reporte es de un año ya trabajado (1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024). Expresa que la Coalición de San Juan ayer fue que subió el reporte y este no está dando errores. Expresa que le preocupa en reportes anteriores salía con levantamiento de banderas (errores) y al momento no están dando ninguno. Aclara que con ese reporte si el CoC tuviera competencia sería el que estaría utilizando HUD para asignar puntos al CoC. La presidenta añade que el primer año que se sometió el informe de los <i>system performance measures</i> se trabajó informe hasta las 11:00 pm por levantamiento de banderas. Indica que se solicitó en marzo ese informe y es ahora cuando se está viendo. Solicitamos que todos ustedes nos ayuden miren sus reportes y que la data esté correcta. El señor Aragonés indica que la semana pasada fueron enviados a las entidades en pdf para que los fueran evaluando y les notificaran las áreas de observación en caso de que no cuadraran los datos para trabajarlos, se dio la fecha límite para enviar hasta ayer al mediodía. Indica que solo diez (10) entidades sometieron información y se	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	trabajaron. Además, expresa que a petición de la señora Lamboy ayer se subió a la plataforma y hasta la mañana de hoy no se ha levantado ninguna bandera. La Sra. María Luisa Rivera expresa que le preocupa que en este momento histórico nosotros nos estamos jugando la vida con nuestros proyectos. Indica que si no se responde a unos informes y a unos procesos a la agencia federal en estos momentos no le va a importar si hay cambio de director o personal, se tiene que continuar con los procesos y dar seguimiento a quien no ha entregado, notifíquelo a la Junta quien no está entregando la información. Menciona que la solicitud del señor Aragonés de 180 días es increíble que pida tanto tiempo, ya que para esa fecha se estaría en competencia. El señor Aragonés aclara que no está solicitando los 180 días para ponerse al día. Los reportes se están enviando y se está cumpliendo. Menciona que en febrero se sometió el LSA y hubo el 100% de cumplimiento. Expresa que para someter el informe de los SPM están en tiempo, y que el plan de trabajo se va a cumplir, indica al subir el reporte ayer a la plataforma hicieron consulta a HUD y a Client Track sobre posibles errores y no hay ninguno hasta el momento. Aclara que los 180 días es para lo que está solicitando desde el 17 de diciembre sentarse en la mesa y le digan específicamente cuáles son las áreas en las que el HMIS ha estado fallando para hacer un plan de acción con unas métricas y tiempo definido y presentar los resultados. Indica que ya tienen un plan de acción que estará comenzando en el día de mañana el cual será individualizado. La Sra. María Luisa Rivera le recomienda al señor Aragonés que “va a tener que ponerse al día y que tendrá que remar con nosotros, porque nosotros no nos podemos quedar, va a tener que ponerse al día con las	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	organizaciones, con nosotros porque si no realmente no le augura nada bueno”. El Sr. Marcos Santana pregunta, cómo afecta eso el informe de ejecución, a las organizaciones para el periodo del informe que tenían los fondos ESG-CV para adquisición, que es una partida que tradicionalmente no está ESG y que en ese periodo de ese contrato fue tan corto no había participantes, cómo afecta el informe, aparece como un proyecto de albergue, pero hay un proceso un periodo de compraventa, según establece la segunda cláusula del contrato. La presidenta indica que la métrica lo que busca es los servicios que se le brindan a la población servida. Expresa que hay personas que está en permanente que aparecen en la calle y eso es un problema que ese informe arrastra del tiempo de COVID. El señor Santana recomienda que se indique en el reporte esa aclaración. La señora Lamboy indica que hay que identificar necesidades a futuro, y que en este momento lo importante es el reporte para el viernes. Menciona que anteriormente se tiraba un reporte un mes antes a la Junta por parte de Josué del HMIS, el informe incluso de los datos nulos, en donde se levanta bandera se pedía explicaciones, el año pasado la Junta le pidió al Comité de HMIS la revisión del informe y notificar a la Junta. La señora Flores trae al orden de la reunión, ya que lo que se está discutiendo no está relacionado para lo que fue convocada la reunión. Indica que la reunión es para traerle al Pleno la Evaluación del HMIS y la información solicitada por la Junta. Expresa sobre la responsabilidad de las organizaciones como CoC. Por lo que, en voto cerrado levanta moción para que bajo los criterios que se presentaron bajo toda la	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	cronología de todo lo sucedido se lleve a competencia a la Agencia Líder de HMIS, esto no exime a la agencia líder que pueda demostrar todo lo que el director ha planteado en el día de hoy, porque como quiera sigue trabajando, tomando como coyuntura que el HMIS tiene que renovar nuevamente el memorando de entendimiento. Indica nuevamente que levanta moción como se hizo en un momento dado para la agencia colaboradora, la cual hoy en día sigue siendo nuestra Agencia Colaboradora, esto le da la oportunidad a todo el mundo incluso a la agencia líder demostrar que verdaderamente puede estar en cumplimiento. La Sra. Lisdel Flores levanta moción para que se lleve a la Agencia Líder de HMIS a competencia y se lleve a cabo la votación de manera secreta; secundada por el Sr. Edwin Otero de La Fondita de Jesús. A favor - 16 En contra - 2 Abstenidos - 1 La Sra. María Luisa Rivera pregunta que pasa ahora. La Sra. Lamboy explicó el procedimiento que hizo el CoC cuando se hizo para la Agencia Colaboradora, primero un requerimiento de propuestas formal, habría que establecer una métrica para la evaluación, e ir pensando en un Comité Externo. La Sra. Lisdel Flores propone que cada proponente presente al pleno y que el pleno decida en votación la agencia que pueda subir. Menciona que en el caso de la Agencia Colaboradora fue un tema contencioso y nos dimos cuenta de que los evaluadores externos no necesariamente conocían el día de las organizaciones que comprenden al CoC y eso no nos ayuda. La idea es que presenten al pleno y el pleno decida. Estas	Aprobada

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	son las agencias líderes y el CoC es responsable de decidir los procesos. El Sr. Marcos Santana expresa que tomando en cuenta que el CoC está adscrito a Familia pregunta si es el procedimiento ordinario de abrir RFP y se abre al pleno. Quiere que si existe un proceso se siga. La señora Lisdell Flores informa que se abre un RFP para las agencias interesados, el proceso de evaluación lo determina el CoC, el Departamento de la Familia no tiene inherencia sobre el proceso de evaluación porque la Agencia Líder, aunque esté adscrita al Departamento de la Familia responde al CoC, la manera de evaluarlo lo decidimos como CoC, pero se tiene que abrir a competencia se hace publicación en periódico invitando a diversos sectores a competir. Si ese fuera el caso, venimos a una reunión extraordinaria de pleno, donde las agencias interesadas que sometieron propuestas presentan y lo llevamos a votación. Lo que hubo con la Agencia Colaboradora fue que se trajo a externos para que evaluaran las propuestas y se le presentó al pleno una rúbrica, pero eso trajo muchos asuntos. Sugiere que se determine un Comité de Trabajo que desarrolle una rúbrica específica de lo que vamos a evaluar y posterior a eso se les pida a los proponentes que expliquen y basado en eso tomemos la decisión, aclara que está trayendo ideas, pero lo decide el CoC. Recomienda que se establezca un Comité que establezca la rúbrica con los criterios que estamos buscando y miremos otras jurisdicciones como lo han hecho. Recuerda que el RFP en aquel entonces lo preparó Estudios Técnicos y la Guía de la Propuesta de las Agencias que iban a someter, debemos estar listos antes de la próxima competencia. Es un proceso que se tiene que hacer de acuerdo con la reglamentación vigente. El asesor del CoC, Juan Torres Gluck, recuerda al pleno que el CoC tiene un Reglamento de Gobernanza, no dice específicamente como es	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	el proceso de cualificación y selección, si establece unos parámetros, y en el proceso de selección del HMIS dice que el CoC PR-502 podrá a su discreción cualificar, seleccionar, designar y monitorear a una entidad elegible como entidad administradora del HMIS, según se describe a continuación: (1) la cualificación: desarrollar los criterios de selección... menciona que una vez se reúna la Junta y determinen como lo van a hacer, el presidente de la Junta puede crear un Comité Ad-Hoc para eventos como estos donde se desarrollen los criterios. En los procesos de selección pueden hacerse mediante una rúbrica o un <i>evaluation tool</i>, el reglamento no dice, pero el CoC es el soberano, la Junta los representa, pero ulteriormente el poder lo tiene el pleno. El asesor expresa que incluso el Reglamento y la ley permite que el HMIS sea administrado por el mismo que administra el HMIS del otro CoC. La señora Flores expresa que ya se vivió la experiencia y mejoramos, la Agencia Colabora no cambió. Indica que los procesos no son en contra de nadie, ni para transgredir a nadie y no mira las cosas como procesos personales sino como procesos justos. Expresa que llevamos tres años solicitando una información, no estamos midiendo a una agencia que tiene millones en un programa, la información que se solicitó se podía proveer en el momento en el que se solicitó y no tiene que ver con el actual director, que él no tiene control. Como directora de una organización lo ve administrativamente. Expresa que nos está haciendo daño la ineficiencia mostrada por los pasados años y en la medida que dejemos de ver las cosas como asunto personal y la veamos como cumplimiento vamos a llegar lejos. La actual Agencia Líder tiene derecho a competir y demostrarnos que puede servir al pie y al mando, pero es un proceso que nos enseña a estar en cumplimiento.	

AGENDA	ASUNTOS DISCUTIDOS	DECISIONES TOMADAS O ACUERDOS
	El Sr. Marcos Santana expresa estar claro y presenta moción para que la Agencia Colaboradora o la Junta presente tres (3) opciones de cómo llevar el proceso si va a hacer interno o externo y se haga una consulta y que el Pleno decida. Nuevamente, el señor Santana presenta moción para que la Junta se reúna mire tres (3) alternativas del proceso estructurado como lo explicado por la Sra. Lisdell Flores y está de acuerdo con todo, ya que lo quiere es que quede claro, todos sepan las reglas del juego. Nuevamente, el Sr. Marcos Santana somete moción para que la Junta establezca varias medidas y devuelva al Pleno esas opciones y el Pleno decida sobre esas opciones; secundada por las Sras. María Luisa Rivera, Vilmary Cardenales, Lisdell Flores y el Sr. Edwin Otero. La Lcda. Díaz propone que la votación sea abierta a viva voz. Recogiendo la moción que esta sobre la mesa: Que Junta evalúe el mecanismo y presente hasta tres (3) alternativas al Pleno para que entonces el Pleno seleccione cual va a hacer la manera de proceder con el proceso de la competencia. A favor – 18 En contra – 0 Abstenedidos – 1	Aprobada la moción.

La Lcda. Nivia Díaz informa que se cierran los trabajos a las 11:30 am.

Preparado por: María V. Vázquez
Técnica Sistemas de Oficina

Aprobada por el pleno: 18 de junio de 2025.

APROBADA 6-18-25